



MESA EJECUTIVA DEL PLENARIO DE MUNICIPIOS DE URUGUAY

Período 2015 - 2020

ACTA N° 62: En la ciudad de Montevideo, el día 8 de abril de 2019, a las 14 horas, se reúne la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios de Uruguay, en la sede de la casa del Plenario.

Asistencia - asisten a la sesión del referido cuerpo los Alcaldes y Alcaldesas que se indican a continuación según el Partido político y Municipio al que pertenecen:

Alcalde/Alcaldesa

Municipio

Por el Partido Nacional:

Hernán Ciganda (Presidente)

Solís Grande (Maldonado)

Diego Fernández

Placido Rosas (Cerro Largo)

Alfredo Barreiro

Ciudad Rodríguez (San José)

Javier Utermark

Dolores (Soriano)

Lourdes Suarez

Guichon (Paysandú)

Por el Partido Frente Amplio:

José Luis Olivera

La Paloma (Rocha)

Francisco Fleitas

Municipio F (Montevideo)

Se verifica el quórum mínimo previsto para sesionar por el Reglamento del cuerpo, por lo que se abre la sesión.

Otras asistencias: también asisten los 3 Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes, señores Ricardo Berois, Nicolás Pereira y Jorge Bonino, así como la Lic. Micaela Araujo de la Secretaría de la Mesa y, la representante del PNUD, Lic. Elcira Berruti.

Actúa como Secretario de Actas el Dr. Julio Rado.

Orden del Día
Sesión Ordinaria del 8 de abril de 2019

- I) Aprobación del Acta N° 61 correspondiente a la sesión del día 25 de marzo de 2019
- II) Comunicado de la Comisión de Asuntos Municipales sobre cierre de ronda de consultas de reforma ley de descentralización el día 7 de mayo.
- III) Aprobación de miembros de la Mesa Ejecutiva a participar de reuniones del Comité Ejecutivo del Proyecto UE- CI donde el Plenario tendrá voz y voto
- IV) Información sobre reunión Comisión de Turismo
- V) Posibilidad de realizar próxima sesión en Salto en conjunto con taller de ordenamiento territorial viernes 26 de abril
- VI) Solicitud de Secretaría para financiar tarjetas institucionales miembros Mesa con fondo del plenario
- VII) Continuación de trabajo con POA 2019



RESOLUCIONES:

Punto 1)

Resolución N° 021/2019- Se resuelve:

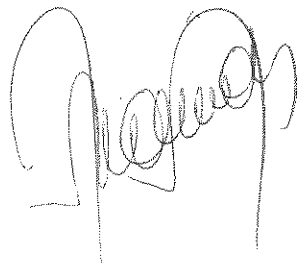
- Aprobar el Acta 61 de fecha 25 de marzo de 2019 y proceder a su firma.

Punto 2)

Resolución N° 022/2019- Se resuelve:

- Tomar conocimiento del Comunicado de la Comisión de Asuntos Municipales de la CRR sobre la ronda de consultas realizada por la misma, y sobre la base de la propuesta de la Lic. Berruti trabajar sobre eso y sobre el informe realizado por un académico a solicitud de la Comisión.

El Alcalde Fleitas señala que si bien la Comisión pide porque cierra la ronda de intercambios sobre el proyecto del PE, sería bueno que la Mesa se expidiera sobre los otros 2 proyectos o, por lo menos preguntar a la Comisión si nos van a consultar también sobre esos 2 proyectos, ya que según él interpreta piden que les hagan llegar las sugerencias que tengamos para cerrar la ronda. El Coordinador Bonino dice que habría que ver si hay elementos de esos otros 2 proyectos sobre los cuales pronunciarse. Según el Alcalde Fernández no sería necesario consultar porque la Comisión solo pidió opinión sobre el proyecto del PE. Por su parte Fleitas aclaro que la Mesa fue consultada antes sobre la ley de descentralización vigente, sobre lo que paso antes del Proyecto del PE y también después sobre el proyecto, y que es probable que parte de las consultas anteriores al proyecto estén en el proyecto, para Fleitas el proyecto estaría cerrado. El Alcalde Utermark plantea que la Mesa actual solo ha opinado sobre el proyecto del PE y que le gustaría ver lo que dicen los otros 2 proyectos para que se opine sobre los mismos como Mesa, que para él sería bueno saber sobre los otros 2 proyectos. Según Coordinador Pereira la lógica de la Comisión de Asuntos Municipales sería que analice el Proyecto del PE y que los legisladores que presentaron los otros proyectos cuando sea considerado el proyecto del PE en el plenario, propondrán artículos sobre algún punto en particular contenido en su proyecto. El Alcalde Barreiro piensa igual que Pereira y entiende que si no nos piden opinión que no opinemos. La Alcaldesa Suarez no está de acuerdo con esta postura y expresa nosotros



representamos a los Municipios por lo que si no van a tratar los otros 2 proyectos que no perdamos el tiempo. El Alcalde Fernández advierte que la Comisión pregunta si tenemos algo que agregar a la discusión de la reforma de la ley de descentralización y el Coordinador Berois indica que lo que nos piden es la opinión sobre los proyectos y sobre el tema, que no hay que partidizar los proyectos, según él la opinión sobre la descentralización ya se les brindo, ya se hizo. Pereira sugiere que si hay alguien de la Mesa que tenga algo para aportar sobre los otros 2 proyectos, que lo proponga para la próxima sesión y, en definitiva, se acuerda en proceder de esta forma.

Punto 3)

Resolución N° 023/2019- Se resuelve:

- Previa introducción sobre el punto por parte de la Lic. Araujo, quien comenta que en la sesión pasada se había propuesto que en la representación de la Mesa también participara el Alcalde Fleitas, dado que era quien concurría anteriormente a las reuniones de la Comisión de Seguimiento del Proyecto 1 en curso, se hacen aportes sobre la conveniencia de que pueda acompañar al Presidente alguien que conozca del tema. El Alcalde Fleitas señala que en el nuevo proyecto habría un cambio sustancial porque esta propuesto que el Plenario tenga voto además de voz. Según el Presidente Ciganda es mejor que vayan 2 en vez de uno y entonces se sugiere comunicar al CI que en la sesión del día de hoy se trato esto y lo que se resolvió, que es que se va a asistir con 2 representantes, más allá de que el voto lo va a ejercer el Presidente del Plenario.

Punto 4)

Resolución N° 024/2019- Se resuelve:

-Tomar conocimiento de lo informado por la Lic. Berruti respecto al trabajo desarrollado por la Comisión de Turismo en reunión realizada previa a esta sesión, la que indico que en la misma se asumió también la difusión de los talleres de ordenamiento territorial, además de los referidos a turismo y desarrollo local, y que elaboraron un calendario de todos los talleres, el que se presenta y se agrega como anexo de la presente Acta. También indica que para los talleres sobre turismo se va a realizar una invitación con el logo del Plenario y del MINTUR. A su vez indico la importancia del Foro internacional a realizar como finalización de todos los talleres de este año, que fuera

aprobado por la UE. El Alcalde Fernández hizo referencia a los problemas de convocatoria que han tenido la Comisión de Turismo y la de la Ruta del Raid.

Por otro lado la Lic. Araujo exhibió en forma digital el nuevo Programa elaborado por el MINTUR y la Comisión de turismo, el que luce en Anexo que se agrega a la presente Acta y que va contar con 3 módulos. El Modulo I, la primera parte la va a dar la Lic. Rosa Coria y la segunda parte la van a dar docentes el MINTUR. En cuanto al Modulo II se indico que cada taller a realizar en cada región va a tener estos 3 módulos. La Lic. Berruti subraya que esto es para fortalecer a los Municipios y que a ella le preocupa hablar con esta Mesa sobre el Foro Internacional ya que el Coordinador del Proyecto por el CI Gallicchio les pide que armemos toda la propuesta, va a ser un foro internacional que va a organizar el Plenario de Municipios y hay que pensar los contenidos del foro y los participantes, teniendo la idea de invitar a los Municipios de la región como los del sur de Brasil y los del litoral argentino. El Alcalde Fleitas indica que la fecha para el foro tendría que ser de julio en adelante y antes de octubre, y propone que el contenido y el formato lo realicen las Licenciadas Berruti y Araujo con los 3 Coordinadores Municipales. El Alcalde Olivera apunta que hay que invitar al MINTUR. El nombre del Foro sería algo así como "El desarrollo local en el marco de la descentralización", y hay acuerdo en que debería realizarse después de las elecciones internas, que sea regional, que sea antes de octubre y que el lugar del mismo sea en el interior. El Alcalde Olivera sugiere que habría que determinar en forma previa aquellos puntos que no deberían estar en el temario, sobre la base de que se trata de un foro sobre turismo y desarrollo local, como por ejemplo el referido a los casinos y a las grandes infraestructuras, y mantener la referencia a pequeñas localidades, porque la idea nace así. Para Fleitas debería haber un borrador o propuesta primaria, y para Berois habría que ver que receptividad van a tener los talleres, sin perjuicio de ir armando las bases. El Alcalde Fernández trajo a colación un recuerdo de una experiencia en Paraguay y destaco que a quien va a apuntar con el Foro es a quienes no tienen turismo.

Punto 5)

Resolución N° 025/2019- Se resuelve:

-Dejar sin efecto la propuesta de sesionar en Salto el 26/04 y ante la propuesta del Alcalde Olivera de sesionar en La Paloma el 14 de mayo en

ocasión del taller a realizarse en ese lugar y fecha, fijar la próxima sesión para el 29/04 en Montevideo y la siguiente para el 14/05 en La Paloma.

Punto 6)

Resolución N° 026/2019- Se resuelve:

-Aprobar la solicitud de la Secretaria de la Mesa en cuanto a mandar a realizar tarjetas institucionales de los miembros de la Mesa con cargo al Fondo del Plenario, así como la confección de 2 nuevos banners con el nuevo logo del Plenario.

Punto 7)

Resolución N° 027/2019- Se resuelve:

-Continuar con el análisis del POA y avanzando en su análisis el Alcalde Fleitas indica que en lo referente a la Meta 2.4, del Objetivo 2 de la línea Estratégica 1), (Punto 2 del POA anterior) se podría suprimir el mismo, dado que en general no hay en los Municipios gente con perfil para el uso de esa herramienta, por lo que no hay gente objetivo para el curso de geo referenciamiento. A su vez en lo que refiere a las cuencas debería focalizarse la acción en la Cuenca del Rio Santa Lucia, previa consulta a la Comisión de la Cuenca.

-Tomar conocimiento del nuevo formato que se le dio al Boletín informativo del Plenario según presentación digital que realiza la Lic. Araujo.

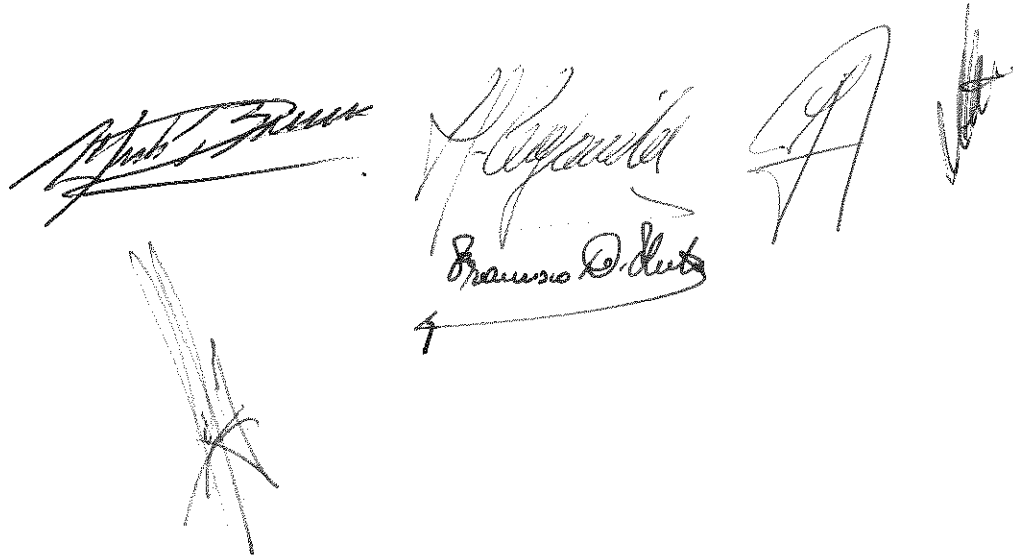
-Tomar conocimiento de la nota presentada al Presidente del Cuerpo por el Secretario de Actas Dr. Rado, la que se anexa a la presente, dando cuenta de la falta de 3 Actas del Bibliorato donde se guardan, quien expresa que se le comunico al Coordinador Nicolás Pereira por su eventual retiro para la elaboración del informe anual de la Mesa en ocasión del Plenario del 31/10/18, quien quedo de buscarlas pero aun no ha respondido.

Si bien pueden reimprimirse y recabarse las firmas de los miembros de la Mesa anterior, se acuerda que se va a aguardar la respuesta del Coordinador Pereira para proceder en definitiva.

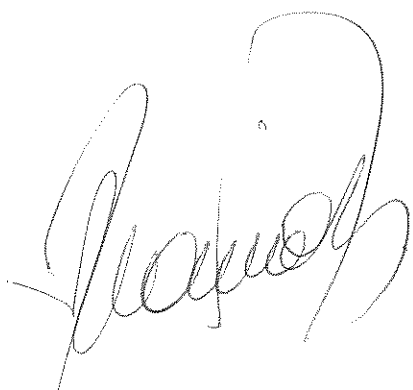
-Tomar conocimiento de lo informado por la Lic. Araujo respecto a la falta de respuesta de parte del CI en cuanto a la compra de una impresora con scanner de mayor porte que la actual, la que fue adquirida por OPP en ocasión de su contratación para la secretaria, y tenerlo presente para plantearlo en la próxima reunión de la Mesa con la Mesa del CI, a cuyos efectos deberá realizarse una

nota por Secretaria reiterando la solicitud y señalando su necesidad.

Cierre: siendo la hora 16 y 30, se levanta la sesión, dejándose constancia que la aprobación de la presente Acta será objeto de la próxima sesión de la Mesa.



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left, a signature with the name 'Francisco D. Ruiz' below it, and several other initials and marks.



Handwritten signature at the bottom left of the page.

